EXPTE. D- 2087 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo a la II Edición del Concurso de fotografía y audiovisual para Jóvenes "Ser Resiliente" , a realizarse del 3 de junio al 30 de septiembre de 2019, culminando el mismo con un Festival el sábado 16 de noviembre en Ciudad de México.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo al Concurso de fotografía y audiovisual para Jóvenes "Ser Resiliente", a realizarse entre los días 3 de junio al 30 de septiembre de 2019, culminando el mismo con un Festival el sábado 16 de noviembre en Ciudad de México.-

Los niños, niñas y los jóvenes constituyen el futuro de una nación y, en definitiva, del mundo. Ellos enfrentan a diario situaciones extremas, que se vuelven parte de su realidad. La Resiliencia se define como la capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformados por ellas. La resiliencia es parte del proceso evolutivo y debe ser promovida desde la niñez. (Edith Grotberg, 1995). La resiliencia alude también a la capacidad de los asentamientos humanos para resistir y recuperarse rápidamente de cualquier peligro plausible. En este sentido y frente a las crisis no sólo se contempla la reducción de riesgos y daños de catástrofes (como pérdidas humanas y bienes materiales), sino también la capacidad de volver rápidamente a la situación estable anterior.-

Consideramos que el desafío de alentar a los jóvenes a que aborden la producción fotográfica y audiovisual como herramientas de transformación social mediante la captura de una imagen que los represente en su ámbito económico, social y ambiental es sumamente valioso siendo esa experiencia un elemento emancipador. Obras que a su vez faciliten la capacidad de ver otras realidades más positivas, fortalezca la identidad, que comuniquen ideas y generen autonomía en ellos, constituyéndose como sujetos activos y conscientes de la importancia de la construcción de la propia mirada, para desde ahí tender lazos de transformación frente a cada situación adversas.-

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.-

Entre los objetivos que se trabajan en este proyecto son "ODS 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas como disparador para promover la Cultura de Paz su promoción y práctica entre jóvenes y para sí mismos". "ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países." "Meta 2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición". "ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta b: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres." ""ODS 4: Educación de calidad". "Meta 7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible".-

Smartly trabaja en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, para contribuir a promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas;

reducir la desigualdad y promover la Cultura de Paz entre jóvenes y para sí mismos.-

De esta manera, se busca desarrollar subjetividades resilientes y motivar a los jóvenes al emprendedorismo, por lo que el concurso tiene como ejes de trabajo la producción de material audiovisual y fotográfico por parte de los jóvenes con la finalidad de que la Resiliencia sea para los jóvenes, más que un concepto o una palabra, que sea incorporada a través de la experiencia de creación artística como una herramienta de vida. Con esta acción se contribuye a promover mecanismos de fortaleza y resiliencia en cuanto lo que significa crecer, reconocerse y socializar, reafirmando que los niños y los jóvenes constituyen el futuro de una nación y, en definitiva, del mundo, que enfrentan a diario situaciones extremas que se vuelven parte de su realidad.-

La preocupación por las altas tasas de suicidio adolescente en la región, dio inicio a esta convocatoria artística. La misma tiene como antecedente el "Concurso de fotografía y audiovisual para jóvenes sobre Resiliencia: #JovenesResilientes" (2018), cuyo festival fue realizado el día 10 del mes noviembre del año 2018, en el marco del Foro Iberoamericano de Juventud, celebrado en las instalaciones de la Cooperación Española de la ciudad Antigua Guatemala, Guatemala.-

En este sentido y corroborando la problemática expuesta, se destaca el informe efectuado por parte de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires sobre "Suicidio Adolescente" que refleja de modo cabal las cifras de suicidio en la provincia de Buenos Aires de jóvenes entre 15 y 24 años durante el año 2016 (registro de 260 casos).-

El concurso está destinado a niños, niñas y jóvenes de entre once (12) y veinticinco (25) años de edad, los que pueden participar: de manera independiente, esto es, sin pertenencia institucional; los alumnos y alumnas de

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

las escuelas primarias y secundarias, públicas o privadas, con el respaldo institucional correspondiente; y aquellos jóvenes que concurran a organizaciones sociales, talleres y/o centros culturales y cuenten con el respaldo formal de los mismos. Asimismo se podrá participar de la competencia en dos modalidades: "Fotografía" o "Audiovisual", siendo la participación en el concurso gratuita y sujeta a las Bases y Condiciones que establece la organización, resaltando las herramientas que se brindan a través de los tutoriales, para despertar talentos y habilidades en los/as jóvenes.-

Compartimos el desafío de alentar a los jóvenes a que aborden la producción fotográfica y audiovisual como herramientas de transformación social mediante la captura de una imagen que los represente en su ámbito económico, social y ambiental es sumamente valioso siendo esa experiencia un elemento emancipador. Obras que a su vez faciliten la capacidad de ver otras realidades más positivas, fortalezca la identidad, que comuniquen ideas y generen autonomía en ellos, constituyéndose como sujetos activos y conscientes de la importancia de la construcción de la propia mirada, para desde ahí tender lazos de transformación frente a cada situación adversa.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.